Informe técnico de inspección de plantones en el vivero de San Juan de Turbe y metodología para el mantenimiento de los mismos en el vivero de Valle Grande

Fecha: 5 de febrero de 2024.

Objetivo:

1. Realizar una inspección en el vivero de San Juan de Turbe, para identificar especies de plantones que se puedan utilizar para el proceso de rehabilitación ecológica dentro del proyecto.
2. Evaluar el estado de salud de las plántulas y conocer la cantidad aproximada de individuos de cada especie.

Resultados:

En total se lograron identificar cuatro (4) especies maderables, con un total aproximado de 4,200 plántulas.

En la siguiente tabla se detalla las cuatro especies que se seleccionaron con la cantidad aproximada de individuos contabilizados.

Tabla 01. Especies seleccionada y cantidad de individuos contabilizados

Especie	Nombre común	Cantidad de individuos
Terminalia amazonia	Amarillo	700
Tabebuia guayacan	Guayacán	2,400
Tabebuia rosea	Roble	724
Minquartia guianensis	Almendro	429

I. Plan de acción

Vivero de San Juan de Turbe:

1. Agrupar las especies seleccionadas y colocarlas en un lugar del vivero en semi-sombra o bajo sarán, separadas del resto de las plantas existentes.
2. Eliminar la maleza que cubren a las plántulas en lo tubetes y realizar una poda selectiva para eliminar las hojas infectadas con hongos.
3. Realizar una fumigación a las plántulas con una solución preparada a base de insecticida, nematicida y fungicida. Esta consistirá en disolver 15 mL de insecticida (Cypermetrina), 135 mL de nematicida (Nemagol) y 0.5 gr de fungicida (Ridomil) en 20 Litros de agua.
4. Esperar de 2 a 3 días antes de trasladar las plantas hacia el vivero de Valle Grande.

Vivero de Valle Grande:

5. Colocar los plantones trasladados del vivero de San Juan de Turbe, en un sitio en el vivero de Valle Grande bajo sarán, separadas del resto de las plantas existentes en el vivero.
6. Desarrollar en el vivero un plan especial de fertilización, fumigación y desarraigue (eliminación de maleza) para este grupo de plantones (ver apartado II).

7. Los plantones deben ser cambiados de los tubetes hacia bolsas para siembra con sustrato preparado a base de compostaje.
8. Los plantones, son especies maderables y de lento crecimiento, por ello estarán viables para la siembra en parcelas de rehabilitación aproximadamente 9 meses después de haberlas mantenido en el vivero de Valle Grande, y deben haber alcanzado una altura promedio de 50 cm.
9. Los plantones serán seleccionados para siembra en las parcelas (según la cantidad requerida). Estos se trasladarán paulatinamente al sol directo dos semanas antes de realizarse la siembra en las mismas; para que completen su ciclo de adaptación y robustez.

II. Plan especial de fertilización y fumigación de plantones

Los plantones serán sometidos a un plan de fertilización y fumigación especial durante los primeros 3 meses cada 15 días en el vivero de Valle Grande, que consistirá en lo siguiente:

1. Fertilización con solución de leonardita líquida (40 mL de leonardita en 20 Litros de agua).
2. Fumigación con solución preparada con 135 mL de nematicida (Nemagol), 15 mL de insecticida (Cypermetrina) y 0.3 gr de fungicida (Ridomil) en 20 Litros de agua.
3. Durante estos 3 meses, se debe realizar a los plantones la eliminación de hojas enfermas y de maleza.
4. Después de realizar esta actividad cada 15 días durante los 3 meses, los plantones serán fertilizados y fumigados mensualmente, siguiendo el plan del resto de las plantas del vivero y aplicando la metodología establecida de mantenimiento de plantas en el vivero.

III. Cronograma

	Cronograma																			
	Feb-24				Mar-24				Abr-24				May-24				Jun-24			
Actividad	**I**	**II**	**III**	**IV**	**I**	**II**	**III**	**IV**	**I**	**II**	**III**	**IV**	**I**	**II**	**III**	**IV**	**I**	**II**	**III**	**IV**
Inspección de plantones en el vivero de S. J de Turbe																				
Fumigación de plantones																				
Traslado de plantones hacia vivero de Valle Grande																				
Plan especial de fumigación y fertilización de plantones																				
Fertilización y fumigación de plantones (fumigación general con la metodología establecida para el resto de los plantones en el vivero)																				